

 Centro Nacional de Memoria Histórica	FICHA DE NECESIDADES PARA VINCULACIÓN FORMATIVA NO REMUNERADA Y JUDICATURAS AD HONOREM	Versión	001
		Página	1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL	
Entidad solicitante	Centro Nacional de Memoria Histórica
Área solicitante	Dirección Para la Construcción de la Memoria
Responsable del proceso	Luis Carlos Sánchez Diaz Director Técnico DCMH
Correo electrónico de contacto	luis.sanchez@cnmh.gov.co nilida.guarnizo@cnmh.gov.co
Teléfono de contacto	3112911456

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD				
Modalidad de práctica	Práctica laboral / Pasantía Académica	x	Judicatura ad-honorem	
Objetivo de la práctica	Apoyar los procesos administrativos, de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica			
Duración de la práctica	5 meses			
Descripción de actividades	<p>1. Apoyar en la verificación de los documentos aportados por los oferentes para demostrar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos de la DCMH.</p> <p>2. Apoyar al equipo administrativo en la revisión de cuentas de cobro, pagos de seguridad social y actualización de bases de datos.</p> <p>3. Apoyar las actividades de gestión documental de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica, en atención a los lineamientos establecidos por la entidad.</p> <p>4. Apoyar con las transferencias documentales al equipo de Adquisidores Bines y Servicios</p>			
Intensidad horaria	Medio tiempo (19 horas)	x	Tiempo completo (38 horas)	

PERFIL REQUERIDO DEL PRACTICANTE				
Nivel de formación	Pregrado	x	Posgrado	



Programas académicos afines	Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Contaduría, Administración Financiera
Competencias complementarias requeridas. (Ej.: Excel, Word, Power Point, Idioma, etc.).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de herramientas Ofimáticas 2. Análisis de datos 3. Buena ortografía y redacción.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES					
Entrevista	¿Aplica?	SI	Equivalencia	80%	Criterios de desempate:
Prueba específica de conocimientos	¿Aplica?	(Sí/No)	Equivalencia	0%	
Promedio académico	¿Aplica?	SI	Equivalencia	20%	
Idioma (Certificable)	¿Aplica?	(Sí/No)	Equivalencia	0%	
Total				100 %	

CONDICIONES DE LA VINCULACIÓN	
Actividades Generales	<p>Para un ejercicio adecuado de la vinculación formativa, corresponde a los (las) pasantes académicos (as) atender de manera general lo siguiente: 1) Recibir la inducción de manera virtual y/o presencial, para el adecuado desempeño de las actividades. 2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la pasantía académica no remunerada, siguiendo los protocolos y mecanismos de acceso conservación y privacidad de la información establecidos en los manuales de gestión y seguridad la información y demás documentos acordes que se implementen en la entidad. 3) Responder por los documentos físicos, magnéticos y electrónicos que les sean entregados o que se elaboren en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada. 4) Entregar al tutor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones y actividades en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada, rotulados y almacenados de acuerdo con los procedimientos internos definidos por la entidad. 5) Conocer y dar cumplimiento a los procesos y procedimientos y o diligenciamiento de formatos establecidos en el mapa de procesos de la entidad que apliquen o que se requiera en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada. 6) Informar de manera inmediata al tutor cuando se presenten inconvenientes de salud o algún tipo de emergencia, y presentar los soportes correspondientes. 7) Participar en las capacitaciones o socializaciones de manera virtual y/o presencial citadas por la dependencia. 8) Procurar el cuidado integral de su salud en el desarrollo de la pasantía académica no remunerada. 9) Presentar los informes de manera virtual y/o presencial, que sean solicitados por el tutor.</p>



**Forma de la
vinculación
formativa**

Se realiza a través de resolución (acto administrativo) expedido por la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica.

La vinculación es NO remunerada.